

PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
Don Armando María de la Revilla
QUE FALLECIÓ EN BILBAO EL 18 DE JUNIO DE 1902

Todas las misas que se celebran en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús parroquias y capillas de esta ciudad, hoy 18, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En su vida y demás familia ruegan a sus amigos tener presente la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones.

Santander 18 de junio de 1903.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en España, y Arzobispo de Valladolid, y los Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Palencia, Santander y Madrid-Alcalá, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada Misa, Comunión, parte de Rosario, Responso, Padre nuestro, Ave-María ó cualquiera otra oración de las aprobadas por la Iglesia que ofrezcan en el día del alma del finado.

Además el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid concede 80 días por cada uno de los Misterios del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado.

EL NIÑO
Evaristo García Tafall
ha subido al cielo

Su desconsolada madre Doña Montaña Tafall, su abuelo don Francisco Tafall Vega; sus tíos don Francisco, don Joaquín y don Julián; los políticos don Florencio Vallina, don Dolores Muñi y don Evaristo Chardón, primos y demás parientes, suplican a sus amigos asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, por el yofavor les vivirá reconocido.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Rupalacio, 9, 1.ª derecha, y se despide en el sitio de costumbre.

Santander 18 de junio de 1903.

Periodismo de batalla

Las ligas católicas de la Unión que muy pronto, seguramente, fundarán en el antiguo principado de Asturias, obedientes a las exhortaciones del virtuoso Prelado de aquella Diócesis, contribuirán, entre otras cosas, y de un modo muy especial, a propagar la prensa católica, auxiliándola y fomentándola para contrarrestar los efectos de la prensa impía.

Bien quisieramos que los esfuerzos que han de realizar los católicos asturianos para complacer los deseos del venerable Pastor de la grey confiada a la dirección de su caudado episcopal, tuvieran el éxito más completo, y que la prensa impía, ya hipocrita y ávida, ya franca y desenvuelta, viese mermada su influencia y circulación ante el avance denodado e irresistible del periodismo católico.

Pero mucho nos tememos que esta vez, como tantas otras veces, los esfuerzos de las ovejas y las exhortaciones y desvelos de su Pastor venerable se vean contrarrestados por la pasión insana, aun de muchos que se llaman católicos, que prefieren las ideas pías de los periódicos católicos y sus artículos puros a los fines manjares, cuidadosamente razonados, de la buena prensa.

¿En qué consiste esto? ¿En qué consiste que el periodismo prooza y desenvuelto tiene más aceptación que la prensa obediente a las reglas que traza la dignidad agena y la propia? ¿En qué consiste que muchos católicos, o que se lo llaman, lo cual no es precisamente lo mismo, prefieren al periódico de los atrevimientos de lenguaje al periódico que sabe contenerse en los límites de la discreción y la prudencia; el periódico irreverente, a veces herético, y siempre indiscreto y torpe, al periódico que tiene la más alta idea del decoro, del respeto y de la continencia?

En nuestro concepto responde esta irritante preferencia a dos causas, dejando aparte lo mucho que halaga a los sentidos la desenfrenada y la ligeros de la prensa católica, que se dicen católicos no lo son, o lo son tan tibiamente que resultan peores que si no lo fueran; y 2.ª a la poca amabilidad que la instrucción de las gentes atribuye a la prensa católica.

Claramente que no comprendemos en estos tiempos de lucha tenaz, porfiada y sin tregua al católico durmiente que se pasa la vida oyendo misa y asistiendo al sermón, ni al periódico que para combatir al error y cerrar contra la prensa secular se viste de rojo ó de sobrepelliz, y se lanza al mundo arrastrando a los ministros de Dios el ejercicio de su sagrado ministerio.

Con tales periódicos y tales católicos, francamente no se va hoy a ninguna parte. El periódico, y sobre todo, el periódico católico, por razones de carácter práctico que se derivan del campo que pone la impiedad en propagar sus ideas, ha de ser ameno, variado, de información amplia, valiente en la manifestación de las ideas y exposición de la doctrina, dispuesto a provocar y aceptar el combate en todo momento y en todo terreno lícito, aunque haya derramamiento de sangre ó se ofrezca la perspectiva de un proceso.

En este modo comprendemos nosotros el periodismo católico en los albores del siglo XX, y a esta línea de conducta procuramos ajustarnos. Y como nosotros hay otros

Más precaución

Cuando en determinados trabajos hay la posibilidad, la posibilidad nada más de ocurrir un riesgo por pequeño que sea, es de sentido común y de propio instinto de conservación adoptar las necesarias precauciones para evitar, en cuanto a los riesgos que se puedan suceder, y si esto debe hacerse cuando el peligro de perder la vida no es inminente, digámonos que medidas se deben adoptar cuando el riesgo de ellas es constante y los medios para prevenirlo deficientísimos.

Esto último está ocurriendo ahora con los andamios que se están colocando en la fachada Oeste de las obras del palacio del pueblo y del mercado de la plaza de la Esperanza.

Allí se están poniendo una serie de peldaños y travasas a una altura tan elevada ya, que, sin exagerar, ni mucho menos, puede decirse que una caída desde ellos sería necesariamente mortal.

Y no es, precisamente, la elevación del andamiaje lo que nos ha impedido a establecer estas líneas; no; es la poca solidez y resistencia que ofrece, a nuestro juicio, para los trabajos que se han de ejecutar desde él, la poca dada su altura y el espesor insuficiente del madretramo que le forma, resulta expuesta cualquiera labor que desde el mismo se lleva a cabo.

No deseamos, librenos Dios de semejante idea, contribuir a que nadie haga gastos inútiles que, como es natural, lesiones intereses que para nosotros son siempre muy respetables; pero en el caso presente creemos de absoluta necesidad llamar la atención de quien corresponde a fin de que se dé mayor resistencia a aquellos andamios, para bien de los obreros, del público, y del contratista.

La vida de un hombre merece algo más que esas cuatro tablas que se le dan para apoyo, por una economía mal entendida, y que el sacrificio no es grande, hágase pues que pedimos en evitación de un espectáculo sangriento.

Bastantes ocurren todos los días por este ó el otro descuido, para que vayamos a pe-

car de improvisos en una cosa que, como la de que hablamos, puede remediarlo pronto, eficazmente y sin grandes desembolsos.

CRÓNICA PROVINCIAL

Desde Ruiseñada (Comillas)

(De nuestro corresponsal G. Aborategui)

Después de prolongado silencio, por falta de noticias que pudieran ofrecer algún interés al periódico de su digna dirección, quisiera darle cuenta de la santa visita pastoral con que acaba de honrarnos nuestro excelentísimo Prelado.

Su excelencia ilustrísima acompañado de su secretario de visita don Donato Salazar, llegó a Cabezon de la Sal en el tren correo de la tarde, el 12 del actual.

Desde cuya estación a caballo, toda vez que la situación de muchos de los pueblos de este arcebispedato no permite mejores medios de locomoción, partió en compañía de varios sacerdotes a Oñoria, Bustabáliz y Udías, deteniéndose en cada uno de estos pueblos veinticuatro horas, haciendo su entrada en este pueblo el 15 por la tarde, víspera de nuestro santo patrón el glorioso San Adrián.

Salieron a las inmediaciones del pueblo para recibirle los maestros con los niños y niñas de las escuelas, los cuales llevaban multitud de banderitas, y el vecindario con las autoridades, quienes se adelantaron para darle la bienvenida y ponerse a sus órdenes.

Dirigióse la comitiva a la iglesia parroquial con sumo gusto adornada; donde con su característica elocuencia explicó su ilustrísima, el objeto de la santa visita; y como esta coincidió con la fiesta del patrón, después de explicarnos el por qué cada parroquia está bajo la advocación de un santo que llamamos titular, nos exhortó a que no nos contentásemos con honrarle en su día, sino que debemos seguir las huellas que durante su vida nos trazó. Administró acto seguido la confirmación, y después de rezar el santo rosario se sentó en el confesionario hasta las once.

Tras jornada tan laboriosa, poco tiempo hubo de descansar su ilustrísima, pues a las primeras horas de la mañana se hallaba de nuevo en el confesionario, y después de celebrar y dirigir al pueblo sentida plática de despedida, se retiró a la casa del señor cura párroco, sintiendo por sus muchas ocupaciones no poder asistir a la misa mayor.

Esta día comenzó a las diez, oficiando don Julián Riancho (capellán de Muzerreas) y ayudado de dos sacerdotes hijos de Comillas, a donde se también nuestro dignísimo párroco.

Un coro de estudiantes dirigidos por don Pedro Acarista ejecutó con mucho acierto gracias a la incansable paciencia de nuestro organista el joven aficionado don Julio González, la misa a tres voces del maestro don José Casaus; ocupando la sagrada cátedra el presbítero don Anselmo Bracho hijo de este humilde pueblo, quien con su acostumbrada elocuencia trazó a grandes rasgos la vida del Santo, sacando provechosas consecuencias.

A final de la misa se dió a adorar por el señor cura de Caviedes la reliquia del Santo, que fué donada a esta parroquia por el que en vida fué don Saturnino Fernández de Castro, arzobispo de Burgos.

D spués de la comida y de un breve descanso, salió a caballo su excelencia acompañado de varios sacerdotes, hasta las inmediaciones de Comillas, donde le esperaba una comitiva de señores de la localidad. Con el fin de visitar las comunidades de Ruiseñada como de Comi las en cada una de estas parroquias está su ilustrísima dos días, marchando (si alguna circunstancia imprevista no lo impide) el 30 por la tarde a Cabezon de la Sal, en donde se hacen grandes preparativos para recibir al incansable y celosísimo Pastor de la grey santanderense, quien les ha concedido el oficio de mediopontifical el 21, día en que celebran la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

17-6-1903.

De España

Despacho ordinario

El presidente del Consejo ha despachado hoy con el Rey a la hora de costumbre.

A la salida manifestó a los periodistas sus impresiones acerca de los sucesos de Jerez, manifestando que, por las noticias que tenía el Gobierno, la situación continuaba siendo pesimista.

La huelga se ha extendido por los campos y los pueblos inmediatos a Jerez, haciéndose cada momento más general.

Hasta ahora añadió el señor Silvela que no se había recibido noticia oficial de haberse alterado el orden público en ningún punto.

Tampoco los telegramas particulares cuentan ningún incidente digno de mención.

La nueva escuadra

El señor Silvela ha declarado también que el Gobierno persiste en su propósito de presentar a las Cortes el proyecto de la nueva escuadra.

Refiriéndose a lo que a propósito de este asunto ha dicho un periódico, manifestó el señor Silvela que no es cierto que el proyecto haya sido examinado por el Consejo de ministros, porque no ha sido llevado a él todavía por el ministro del ramo.

Al Consejo se llevará pronto dicho proyecto y será examinado por él.

Después de aprobado se presentará a las Cortes, pero esto ha dicho el señor Silvela que no había tiempo de hacerlo ahora y no podrá efectuarse hasta la segunda legislatura, ó sea para octubre.

En su virtud este asunto no afectará al presupuesto actual y quedará para el del próximo año.

El viaje del Rey — Ministros que discrepan

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que el Rey don Alfonso iría a Cartagena el domingo, para revistar la escuadra, y que él le acompañaría.

Añadió que estará en Cartagena seis ó siete días, durante los cuales sólo haría vida de mar.

Pero al mismo tiempo que hacía estas manifestaciones el señor Silvela, el ministro de Marina, señor Sánchez Toca, participaba por otro lado que el Rey tardará aún varios días en ir a Cartagena, porque los barcos tienen que provisionarse de agua y carbón, en cuyas operaciones se invierte bastante tiempo, a causa de los medios poco eficaces de que para ello disponemos.

Se ha comentado mucho esta discrepancia en el Gobierno respecto del viaje regio.

Firma

Han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y Marina, poniendo a la firma varios decretos que no tienen importancia.

Entre borrachos

Comunican de Barcelona que consecuencia de una rifa entre diez borrachos, resultaron tres muertos y los demás heridos.

Cervera

De Cartagena telegrafían diciendo que ha llegado el almirante Cervera, siendo saludado con las salvas de ordenanza.

bastante pensar que es una idea noble y levantada, que es una idea de amor y de fraternidad, que es una demostración de cariño y entusiasmo patrio, para aplaudirla, asociarse a ella y contribuir a su realización en la pobre medida de sus fuerzas.

Las colonias aragonesas celebran la fiesta del Pilar en cualquier rincón del mundo donde se reúnen dos aragoneses; las colonias gallegas solemnizan el día de Santiago allí donde se hallan unos cuantos hijos de aquella tierra; la colonia navarra en Burgos, en Madrid y en otros puntos de la península, conmemora el día de su patrón San Fermín. ¿Por qué, pues, no lo ha de hacer en Santander, sean pocos ó muchos los navarros que aquí existan? De este modo se conocerán todos, se estrecharán en fraternal abrazo simbolizando su amor a la patria chica; podrán auxiliarse como hermanos en sus necesidades, y si quiera sea sólo un día al año, figurarse que están allí, cada uno en el rincón aquel donde nació, a cuyo recuerdo se rejuvenece el espíritu y se satura el alma de indefinible placer.

Ya ha iniciado la idea LA ATALAYA, secundamosla, cuantos con sea idea simpaticemos; hagamos como hizo hace pocos días en Bilbao la colonia burgalesa; celebren una fiesta en honor de la patria chica y de su patrón San Lesmes, y celebrarla confundidos en estrecho abrazo todos los burgaleses sin distinción de clases ni de ideas, sin llevar allí otro pensamiento ni otro espíritu que el de rendir un recuerdo; un homenaje de cariño a la patria chica, a sus costumbres y a sus glorias, que son las glorias y las costumbres de la patria grande.

T. S. R. y L.

Horrible Desgracia

Es verdaderamente conmovedora la relación que se nos hace de una terrible desgracia ocurrida el día 12 del corriente en el pueblo de Potes.

Al pasar por la compuerta del pozo de la fábrica de luz eléctrica que la Compañía «Electricista Lebnisge» tiene establecida en aquel pueblo, el joven de quince años de edad, Eufrasio Rábago, hijo de nuestro querido amigo y corresponsal don Juan de Rábago, tuvo la desgracia de caerse, siendo atraído rápidamente y absorbido por el vértice del remolino que el agua forma en la compuerta, por debajo de la cual le arrojó el «ladron»,—que así se llama el embudo que aquel semeja—al río Deva, desde una altura de seis metros.

Un hermano del desgraciado Eufrasio, que se hallaba cerca de este, se lanzó inmediatamente al río Deva, desde más de ocho metros de altura, sin reparar en el gravísimo peligro que corría su vida, por salvar la de su hermano, y durante más de un cuarto de hora, que debió de parecerle un cuarto de siglo, estuvo luchando denodadamente con la impetuosa corriente del río, sin lograr, a pesar de sus sobrehumanos y heroicos esfuerzos, librar de las garras de la muerte al ser querido a quien, olvidado de sí mismo, buscaba con ansias fabriles entre las revueltas aguas del Deva.

Más de una vez estuvo a punto de perecer el valeroso joven, héroe del amor fraternal.

Forcejeando con la corriente, trabóse la blusa que llevaba puesta, en una peña del fondo, y al fondo fué arrastrado y en él permaneció cerca de cinco minutos, luchando a brazo partido con la muerte que le esperaba allí, bajo las aguas.

Pero Dios quiso salvarle de una muerte segura, haciendo que, cuando ya estaba en las ansias de la agonia, se le destrabara la blusa, saliendo rápidamente a flote.

Fué de nuevo el animoso muchacho arrastrado por la corriente a una distancia de más de sesenta metros, hasta que, por fin, nadando y luchando, pudo agarrarse a un arbusto y salir a la orilla.

En las voces de auxilio que daba el joven, escuchó la esposa del electricista de la fábrica de luz y le ayudó a subir por la pared de una huerta contigua, pues se hallaba el pobre muchacho tan desfallecido y rendido por las fuertes emociones y por el cansancio producidos por su larga y trágica lucha con las aguas y con la muerte, que no le hubiera sido posible por sí solo traspasar la pared aquella.

Conociendo a la inmediata casa de don Máximo Guardo, prestáronle en ella con gran solícitud los auxilios que requería su estado.

El desdichado Eufrasio no ha aparecido todavía.

Órtese que, arrastrado por la corriente, sin fuerza para sobreponerse a la de las aguas, se hundió en ellas en los primeros momentos de su caída desde la compuerta al río, antes de que su buen hermano, que ten gallarda prueba dió del excepcional temple de su alma y de sus singulares arresos, pudiera realizar su heroico intento de salvarle la vida, con gravísimo riesgo de la propia.

Era el desgraciado Eufrasio un muchacho de excelente índole, de muy buenas cualidades, digno por todos conceptos del aprecio en que se le tenía en el pueblo.

Desde sus primeros años demostraba gran inclinación a las cosas de la iglesia, y en la parroquia de Potes solía prestar muy buenos servicios.

Momentos antes de ser víctima de la desgracia que hemos referido, había salido de la iglesia, donde acababa de celebrarse una función religiosa, en la cual, según costumbre, había ejercido de acólito.

La desgracia ha sido sentidísima en toda aquella comarca, donde los infortunados padres de Eufrasio son muy conocidos y estimados.

A su dolor acerbísimo nos asociamos muy de corazón, pidiendo a Dios les conceda toda la fortaleza necesaria para resistir tan rudo golpe.

Descanse en la paz del Señor el alma del desgraciado joven que en tan inesperada y trágica muerte ha hallado entre las aguas del Deva, y ruegan a Dios por él nuestros lectores, como lo hacemos nosotros.

Y ahora un ruego a las autoridades de los pueblos por donde pasa el Deva: que procuren por cuantos medios estén a su alcance buscar el cadáver del infortunado Eufrasio, y si le hallaren, den aviso inmediatamente a los atribulados padres, para que estos tengan el triste consuelo de darle cristiana sepultura en el pueblo en que vivió la luz primera.

Así nos lo ruega a nosotros, para que a nuestra vez transmitamos el ruego a las autoridades, el inconsolable padre del desventurado joven, a quien reiteramos nuestro más sentido pésame.

EL TIEMPO

Ayer por la tarde recibimos el siguiente despacho del exiliarrio de Zarauz y competente meteorólogo:

San Sebastián 17-1240 t.
Entre noche y mañana se iniciará borrasca del Oeste Noroeste.

EL ROBO DE LA CALLE DEL CUADRO

Tuvo lugar, como saben nuestros lectores, el domingo último por la tarde.

La importancia en cuanto a la extensión del mismo no pudo apreciarse en los primeros momentos, por el triste estado en que se encontraba la señora de la casa robada, doña Soledad Monasterio.

Pues bien, hoy se puede apreciar la importancia del delito por la siguiente lista de objetos que se llevaron los ladrones:

Una cruz calada.
Una par de pendientes calafos, con un colgajo en el centro y en él una perla.
Cuatro medallones de oro, uno liso.
Otro con una corona de perlas.
Otra con una miniatura de un angelito.
Otro igual al aderezo que se describe más arriba, con florecitas.
Un medio aderezo, afiliter y pendientes de oro con un cuadrado de piedra onís y una perla en el centro.
Otro medio aderezo, afiliter y pendientes, a rayas oro y negras.
Otro id. oro y negro.
Unos pendientes oro y coral.
Medio aderezo oro y coral.
Medio aderezo oro.
Una botanadura de caballero, con esmalte, muy costosa.
Un par pendientes de ámbar.
Unos pequeños, azules.
Otros piedra onís y unas cadenas.
Varias sortijas.
Un roario de plata afigranado.
Un par pendientes calados (uno de ellos muy estropeado).
Medio aderezo oro: el afiliter con tres colgajos y con uno los pendientes.
Un par pendientes muy grandes oro.
Un afiliter con un medallón.
Un retrato de hombre en un marquito, que pertenecía a una pulsera.
Algunas otras cosas que no recuerda la señora.

Cubiertos

Dos docenas cucharas grandes de plata lisa, marca B. M.
Dos docenas tenedores lisos de plata lisa, marca B. M.
Dos docenas cuchillos mango de plata, marca B. M.
Doce cucharitas lisas, marca B. M.
Diez id., con gallones, marca B. M.
Doce tenedores lisos, marca B. M.
Doce cuchillos lisos, marca B. M.
Doce id., con gallones en el mango, B. M. pero esta marca apenas se conoce.

Un marquito de plata.
Seis cucharas grandes.
Seis tenedores grandes.
Nueva cucharitas.
Nueve tenedores.
Diez cuchillos grandes.
Seis id. pequeños.

Y es de advertir que la portera, cuando vio salir a los dos elegantes caballeros, no notó ninguna cosa extraordinaria. No advirtió que llevaran mucho dinero.

Las a hajas, ciertamente, no subirlían gran cosa; pero ¿los cubiertos? Los cubiertos, sí, debían ser bastante.

¿Dónde estarán para estas horas y fechas los caballeros?
Eso es lo que nadie sabe.

Del Extranjero

(Despachos del día 17 recibidos a diferentes horas)

El Roghi y las potencias

Según despachos de Melilla, el pretendiente ha dirigido una comunicación a las potencias declarándose pontífice supremo del imperio de Marruecos.

En ella cuenta sus victorias para demostrar que ha destituido ó poco menos al sultán, y protesta del empréstito hecho a éste por las potencias para hacer frente a los gastos de la guerra.

La crisis ministerial italiana

Telegrafían de Roma que ha sido encargado Zanardelli de formar nuevo Gabinete.

La salud del Papa

Su Santidad León XIII se encuentra gravísimo, según todos los telegramas recibidos de Roma, habiendo quien teme que haya podido fallecer ya.

El Gobierno no tiene noticia oficial de la gravedad de León XIII, según se ha manifestado; pero sabe que el Papa se halla enfermo de alguna consideración.

Audiencia

Ayer se celebró ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales, seguida contra José Antonio Rodríguez López, acusado de que cuestionando Domingo Fernández con Juan Manuel Rodríguez, hermano del José Antonio, éste intervino en la cuestión y causó dos heridas con arma blanca al Domingo Fernández que le produjeron la muerte días después.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de homicidio y de autor al proceso, y la defensa alegó que dichos hechos constituyen solamente un delito de lesiones menos graves, con las circunstancias atenuantes 5.ª y 6.ª del artículo 9.º del Código, por que las lesiones sufridas por el Domingo Fernández no debieron ser causa de su muerte y se hubieran curado en un término máximo de 30 días, sin los descuidos de aquel y si la asistencia facultativa hubiera evitado que se produjera en el lesionado la infección séptica que le ocasionó la muerte; y que si se tratara de homicidio habría que estimar además de las dos circunstancias citadas la tercera del mismo artículo 9.º en relación todas ellas con el párrfo. 5.º del 82.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad, declarando que las lesiones pudieron curar completamente en un término máximo de 30 días, sin causar la muerte del Domingo Fernández, si no hubieran ocurrido los descuidos citados y la falta de pericia y que el proceso realizó los hechos.

EL TIEMPO

Ayer por la tarde recibimos el siguiente despacho del exiliarrio de Zarauz y competente meteorólogo:

San Sebastián 17-1240 t.
Entre noche y mañana se iniciará borrasca del Oeste Noroeste.

EL ROBO DE LA CALLE DEL CUADRO

Tuvo lugar, como saben nuestros lectores, el domingo último por la tarde.

La importancia en cuanto a la extensión del mismo no pudo apreciarse en los primeros momentos, por el triste estado en que se encontraba la señora de la casa robada, doña Soledad Monasterio.

Pues bien, hoy se puede apreciar la importancia del delito por la siguiente lista de objetos que se llevaron los ladrones:

choy en estado de embriaguez y mediando provocación inmediata por parte del lesionado.

La Sección de Derecho dictó sentencia en consonancia con dicho veredicto, imponiendo al procesado, como autor de un delito de lesiones menos graves, con dos circunstancias atenuantes, un mes y un día de arresto mayor, abonándole todo el tiempo de prisión provisional que sufrió durante la tramitación de la causa y mandando fuera puesto inmediatamente en libertad si no estuviera sujeto a otras responsabilidades por tener cumplida dicha pena con el abono de prisión provisional.

En la causa criminal de que más arriba damos cuenta, llamó poderosamente la atención de la Sala y del público el habilísimo interrogatorio hecho a los peritos médicos por el abogado defensor del acusado, don Tomás Agüero S. de Tagle, con el fin de determinar con claridad si las heridas causadas al interesado le hubieran producido la muerte en el caso de que hubiese sido sometido a un tratamiento científico y racional por el médico encargado de su asistencia.

También fué causa de favorables comentarios la contestación dada al referido interrogatorio por el médico forense don Fernando Bravo, quien, al hacerlo, puso de manifiesto sus vastos conocimientos científicos y su acertado criterio en tan interesante y difícil materia.

Después de los magníficos discursos de la acusación y de la defensa y del brillante resumen del presidente exponiendo con la admirable concisión y claridad de siempre el resultado de la Vista, el Jurado dictó el veredicto de que también damos dato cuenta en la breve reseña de dicha causa.

Intelecto Blato Guerrero ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización, por hurto de dinero y tabaco en la tienda «La Alianza», de don Ramón L. Guilló, donde se hallaba de dependiente.

Por falta de prueba de su participación, ha sido declarado absuelto Francisco García y García, que se hallaba procesado por supuesta sustracción de dos gallinas a don Bernardo Gutiérrez.

El accidente más bien se debió a un desuido, o, mejor, a una excesiva confianza del atropellado que a otra causa. Así lo reconoce la misma víctima, que no escaba de repetir que había sido suya la culpa.

Un día sí y otro también clamorosos ante los que tienen obligación de procurarlos, que los automóviles vayan dentro de la ciudad a poca marcha; porque de lo contrario, ni tardarán ni serán pequeñas las desgracias que hayamos de lamentar.

El fogonero del vapor Peña Castillo Clemente Sánchez Vélez, se presentó el lunes último en el puesto de la guardia civil del Astillero, denunciando el siguiente hecho: que al retirarse del Astillero al vapor, a las diez de la noche del día 14, por el barrio de San Salvador, le dispararon dos tiros. Volvió la cara hacia donde sonaron los disparos, y se espantaron estos por otras dos veces, pero sin que le hirieran.

Al mismo tiempo, un hombre le sujetó por detrás quitándole una botella de cognac, un periódico y un billete de 50 pesetas. El fogonero pidió que no le maltrataran, sino que le dejaran ir al barco.

Noticiosos de estos hechos la guardia civil, como no inmediatamente a practicar diligencias, resultando ser cierta la agresión y disparos, probándose que fueron los autores dos dependientes del resguardo de consumos llamados José Ateca y Pedro Castaños.

Dijeron estos que hicieron los disparos por creer que el fogonero llevaba contrabando, porque vieron delante de él una burla cargada.

Este pomor de la burla no ha podido ser comprobado. Tampoco pareció el billete de 50 pesetas y sí la botella de cognac, que, como prueba del hecho, con los dos dependientes y el correspondiente atestado, fué puesta a disposición del Juzgado municipal de Medio Cudeyo.

Después de los magníficos discursos de la acusación y de la defensa y del brillante resumen del presidente exponiendo con la admirable concisión y claridad de siempre el resultado de la Vista, el Jurado dictó el veredicto de que también damos dato cuenta en la breve reseña de dicha causa.

Intelecto Blato Guerrero ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización, por hurto de dinero y tabaco en la tienda «La Alianza», de don Ramón L. Guilló, donde se hallaba de dependiente.

Por falta de prueba de su participación, ha sido declarado absuelto Francisco García y García, que se hallaba procesado por supuesta sustracción de dos gallinas a don Bernardo Gutiérrez.

El accidente más bien se debió a un desuido, o, mejor, a una excesiva confianza del atropellado que a otra causa. Así lo reconoce la misma víctima, que no escaba de repetir que había sido suya la culpa.

Un día sí y otro también clamorosos ante los que tienen obligación de procurarlos, que los automóviles vayan dentro de la ciudad a poca marcha; porque de lo contrario, ni tardarán ni serán pequeñas las desgracias que hayamos de lamentar.

El fogonero del vapor Peña Castillo Clemente Sánchez Vélez, se presentó el lunes último en el puesto de la guardia civil del Astillero, denunciando el siguiente hecho: que al retirarse del Astillero al vapor, a las diez de la noche del día 14, por el barrio de San Salvador, le dispararon dos tiros. Volvió la cara hacia donde sonaron los disparos, y se espantaron estos por otras dos veces, pero sin que le hirieran.

Al mismo tiempo, un hombre le sujetó por detrás quitándole una botella de cognac, un periódico y un billete de 50 pesetas. El fogonero pidió que no le maltrataran, sino que le dejaran ir al barco.

Noticiosos de estos hechos la guardia civil, como no inmediatamente a practicar diligencias, resultando ser cierta la agresión y disparos, probándose que fueron los autores dos dependientes del resguardo de consumos llamados José Ateca y Pedro Castaños.

Dijeron estos que hicieron los disparos por creer que el fogonero llevaba contrabando, porque vieron delante de él una burla cargada.

Este pomor de la burla no ha podido ser comprobado. Tampoco pareció el billete de 50 pesetas y sí la botella de cognac, que, como prueba del hecho, con los dos dependientes y el correspondiente atestado, fué puesta a disposición del Juzgado municipal de Medio Cudeyo.

Después de los magníficos discursos de la acusación y de la defensa y del brillante resumen del presidente exponiendo con la admirable concisión y claridad de siempre el resultado de la Vista, el Jurado dictó el veredicto de que también damos dato cuenta en la breve reseña de dicha causa.

Intelecto Blato Guerrero ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización, por hurto de dinero y tabaco en la tienda «La Alianza», de don Ramón L. Guilló, donde se hallaba de dependiente.

Por falta de prueba de su participación, ha sido declarado absuelto Francisco García y García, que se hallaba procesado por supuesta sustracción de dos gallinas a don Bernardo Gutiérrez.

El accidente más bien se debió a un desuido, o, mejor, a una excesiva confianza del atropellado que a otra causa. Así lo reconoce la misma víctima, que no escaba de repetir que había sido suya la culpa.

Un día sí y otro también clamorosos ante los que tienen obligación de procurarlos, que los automóviles vayan dentro de la ciudad a poca marcha; porque de lo contrario, ni tardarán ni serán pequeñas las desgracias que hayamos de lamentar.

El accidente más bien se debió a un desuido, o, mejor, a una excesiva confianza del atropellado que a otra causa. Así lo reconoce la misma víctima, que no escaba de repetir que había sido suya la culpa.

Un día sí y otro también clamorosos ante los que tienen obligación de procurarlos, que los automóviles vayan dentro de la ciudad a poca marcha; porque de lo contrario, ni tardarán ni serán pequeñas las desgracias que hayamos de lamentar.

El fogonero del vapor Peña Castillo Clemente Sánchez Vélez, se presentó el lunes último en el puesto de la guardia civil del Astillero, denunciando el siguiente hecho: que al retirarse del Astillero al vapor, a las diez de la noche del día 14, por el barrio de San Salvador, le dispararon dos tiros. Volvió la cara hacia donde sonaron los disparos, y se espantaron estos por otras dos veces, pero sin que le hirieran.

Al mismo tiempo, un hombre le sujetó por detrás quitándole una botella de cognac, un periódico y un billete de 50 pesetas. El fogonero pidió que no le maltrataran, sino que le dejaran ir al barco.

Noticiosos de estos hechos la guardia civil, como no inmediatamente a practicar diligencias, resultando ser cierta la agresión y disparos, probándose que fueron los autores dos dependientes del resguardo de consumos llamados José Ateca y Pedro Castaños.

Dijeron estos que hicieron los disparos por creer que el fogonero llevaba contrabando, porque vieron delante de él una burla cargada.

Este pomor de la burla no ha podido ser comprobado. Tampoco pareció el billete de 50 pesetas y sí la botella de cognac, que, como prueba del hecho, con los dos dependientes y el correspondiente atestado, fué puesta a disposición del Juzgado municipal de Medio Cudeyo.

Después de los magníficos discursos de la acusación y de la defensa y del brillante resumen del presidente exponiendo con la admirable concisión y claridad de siempre el resultado de la Vista, el Jurado dictó el veredicto de que también damos dato cuenta en la breve reseña de dicha causa.

Intelecto Blato Guerrero ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización, por hurto de dinero y tabaco en la tienda «La Alianza», de don Ramón L. Guilló, donde se hallaba de dependiente.

Por falta de prueba de su participación, ha sido declarado absuelto Francisco García y García, que se hallaba procesado por supuesta sustracción de dos gallinas a don Bernardo Gutiérrez.

El accidente más bien se debió a un desuido, o, mejor, a una excesiva confianza del atropellado que a otra causa. Así lo reconoce la misma víctima, que no escaba de repetir que había sido suya la culpa.

Un día sí y otro también clamorosos ante los que tienen obligación de procurarlos, que los automóviles vayan dentro de la ciudad a poca marcha; porque de lo contrario, ni tardarán ni serán pequeñas las desgracias que hayamos de lamentar.

El fogonero del vapor Peña Castillo Clemente Sánchez Vélez, se presentó el lunes último en el puesto de la guardia civil del Astillero, denunciando el siguiente hecho: que al retirarse del Astillero al vapor, a las diez de la noche del día 14, por el barrio de San Salvador, le dispararon dos tiros. Volvió la cara hacia donde sonaron los disparos, y se espantaron estos por otras dos veces, pero sin que le hirieran.

Al mismo tiempo, un hombre le sujetó por detrás quitándole una botella de cognac, un periódico y un billete de 50 pesetas. El fogonero pidió que no le maltrataran, sino que le dejaran ir al barco.

Noticiosos de estos hechos la guardia civil, como no inmediatamente a practicar diligencias, resultando ser cierta la agresión y disparos, probándose que fueron los autores dos dependientes del resguardo de consumos llamados José Ateca y Pedro Castaños.

Dijeron estos que hicieron los disparos por creer que el fogonero llevaba contrabando, porque vieron delante de él una burla cargada.

Este pomor de la burla no ha podido ser comprobado. Tampoco pareció el billete de 50 pesetas y sí la botella de cognac, que, como prueba del hecho, con los dos dependientes y el correspondiente atestado, fué puesta a disposición del Juzgado municipal de Medio Cudeyo.

Después de los magníficos discursos de la acusación y de la defensa y del brillante resumen del presidente exponiendo con la admirable concisión y claridad de siempre el resultado de la Vista, el Jurado dictó el veredicto de que también damos dato cuenta en la breve reseña de dicha causa.

Intelecto Blato Guerrero ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización, por hurto de dinero y tabaco en la tienda «La Alianza», de don Ramón L. Guilló, donde se hallaba de dependiente.

Por falta de prueba de su participación, ha sido declarado absuelto Francisco García y García, que se hallaba procesado por supuesta sustracción de dos gallinas a don Bernardo Gutiérrez.

El accidente más bien se debió a un desuido, o, mejor, a una excesiva confianza del atropellado que a otra causa. Así lo reconoce la misma víctima, que no escaba de repetir que había sido suya la culpa.

Un día sí y otro también clamorosos ante los que tienen obligación de procurarlos, que los automóviles vayan dentro de la ciudad a poca marcha; porque de lo contrario, ni tardarán ni serán pequeñas las desgracias que hayamos de lamentar.

El fogonero del vapor Peña Castillo Clemente Sánchez Vélez, se presentó el lunes último en el puesto de la guardia civil del Astillero, denunciando el siguiente hecho: que al retirarse del Astillero al vapor, a las diez de la noche del día 14, por el barrio de San Salvador, le dispararon dos tiros. Volvió la cara hacia donde sonaron los disparos, y se espantaron estos por otras dos veces, pero sin que le hirieran.

Al mismo tiempo, un hombre le sujetó por detrás quitándole una botella de cognac, un periódico y un billete de 50 pesetas. El fogonero pidió que no le maltrataran, sino que le dejaran ir al barco.

Noticiosos de estos hechos la guardia civil, como no inmediatamente a practicar diligencias, resultando ser cierta la agresión y disparos, probándose que fueron los autores dos dependientes del resguardo de consumos llamados José Ateca y Pedro Castaños.

Dijeron estos que hicieron los disparos por creer que el fogonero llevaba contrabando, porque vieron delante de él una burla cargada.

Este pomor de la burla no ha podido ser comprobado. Tampoco pareció el billete de 50 pesetas y sí la botella de cognac, que, como prueba del hecho, con los dos dependientes y el correspondiente atestado, fué puesta a disposición del Juzgado municipal de Medio Cudeyo.

Después de los magníficos discursos de la acusación y de la defensa y del brillante resumen del presidente exponiendo con la admirable concisión y claridad de siempre el resultado de la Vista, el Jurado dictó el veredicto de que también damos dato cuenta en la breve reseña de dicha causa.

Intelecto Blato Guerrero ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización, por hurto de dinero y tabaco en la tienda «La Alianza», de don Ramón L. Guilló, donde se hallaba de dependiente.

Por falta de prueba de su participación, ha sido declarado absuelto Francisco García y García, que se hallaba procesado por supuesta sustracción de dos gallinas a don Bernardo Gutiérrez.

El accidente más bien se debió a un desuido, o, mejor, a una excesiva confianza del atropellado que a otra causa. Así lo reconoce la misma víctima, que no escaba de repetir que había sido suya la culpa.

Presidente: don Sergio José González, maestro de Mazueras; vicepresidente, don Carlos Morante, idem de Peñande; secretario, don Fortunato González, idem de Obajón de la Sal; vicesecretario, don Pedro G. Villamor, idem de Otero; tesoroero, don Joaquín López, maestro de Turán.

Accediendo gustosos al cortés ruego que se nos dirige, tenemos la mayor complacencia en consignar que no fueron 500 libras de tabaco las arrebatadas al viajero del Alfonso XIII, en su último arribo a este puerto, según hicimos constar en el número 3.737 correspondiente al día 4 del actual, sino 47 kilogramos de dicho artículo los que recogieron las fuerzas de carabinieri al practicar los reconocimientos del buque y pasaje. Conste, pues, así.

El Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido a bien conceder a sus devotos autorizaciones para que, durante la recolección de los frutos y hierbas del campo, siempre que lo hubieren menester, puedan, después de haber oído el santo sacrificio de la Misa, trabajar en los domingos y demás días de fiesta, procurando antes ponerse de acuerdo con los respectivos párrocos.

Ex-empañe de esta licencia de trabajar, las festividades más solemnes, como San Pedro y San Pablo, Santiago, Asunción de la Santísima Virgen y fiesta principal de los Santos Patronos de la diócesis, San Emeterio y San Celedonio.

Velada agradabilísima. Así, sin quitar nada, debe calificarse la que anoche nos proporcionó el aplaudidísimo guitarrista señor Juez.

Nuestra casa se vio honrada con la presencia de muchos amigos, que admiraron la prodigiosa ejecución y la magna amor del nobilísimo artista, premiándole con entusiastas y repetidas salvas de aplausos. Con ser el guitarrista un instrum. no, por su natural, áspero y d. sabido, en manos de este cotoero pierde todo desabrimiento, robando al arpa su evidencia romántica, a la flauta su dulzura, logrando fin tar lo bueno de todos los instrumentos y siendo, en una palabra, una orquesta en compendio.

No exageramos; el mérito artístico del señor Juez es sólo comparable al de los más notables concertistas. Juez y su guitarra son una sola cosa. La gloria, la vida, el delirio de Juez es su instrumento. Juez es su guitarra. No hay guitarra como la de Juez. Como nosotros pensamos cuantos han tenido la fortuna de escucharlo. Como pensarán, seguramente, los que esta noche han de escucharlo en el Ocano de Laredo, y los que, probablemente, le escucharán dentro de unos días en Colindres.

SE ALQUILA un hotel en el Paseo del Alto, número 40. Informarán: Calderón, 17, 1.ª decha. v

Cuentas municipales. A los efectos legales correspondientes, se hallan expuestas al público, por término de 15 días, en la secretaría, las cuentas del Ayuntamiento de Cartas correspondientes a los años 1898-1899 y 1899-1900.

Nombramiento. A propuesta del ministro de la Guerra ha sido nombrado agente del Cuerpo de Vigilancia en esta provincia Bernardo Berjón Franco.

Ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado de instrucción, por el que está reclamada, una mujer llamada María Abseal Rivas, autora de un hurto de maderas en esta ciudad.

De caridad. Para la familia del bracero murto en la ciudad de Estella por defender a Orta de las ofensas de un miserable blasfemo, recibimos ayer las siguientes cantidades: Un rural. Pesetas 1'50 Los niños Jaime, Natividad e Isabel. 1'50 L. O. 1'50

Para la familia anunciada en nuestro número del día 16 del corriente, nos han entregado una moneda una peseta, y una sirviente cincuenta céntimos.

Hoy, a las nueve de la mañana, se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento para resolver varios expedientes de moros de esta capital que quedaron pendientes por esta día.

Los interesados deben acudir a la Diputación provincial, a fin de evitarse los consiguientes perjuicios.

Del Cantabria. Como era de esperar, en la Junta general que celebró anteanoche el laureado Orfón «Cantabria» fueron aprobadas las bases de que ayer dimos cuenta en el artículo titulado «Santander artístico».

Siguen no dicen las citadas bases, obra de la Junta directiva, fueron acogidas con gran entusiasmo, acordándose dar un voto de confianza a la referida Junta a fin de que las lleve a feliz término.

Como complemento de la anterior noticia dimos que entre los individuos de la Directiva se ha acordado contratar a cuantos notabilidades artísticas musicales pasen por las provincias inmediatas a la nuestra.

Nuestra entusiasta enhorabuena, por todo, a tan distinguida y montañesa masa coral.

De utilidad indiscutible. Apenas habrá médico que no haya reestado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el Elixir Estomacal de S. J. de Otero, siendo ya tal un orgullo, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescriba como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS. Aguas minerales, productos químicos gran surtido. Sociedad Española de Droguería General, Plaza de las Escuelas. Sucursal: Was-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

El Ayuntamiento de Villafra de los Barrios ha expuesto al público las cuentas del año 1903.

El señor cónsul general de Venezuela en España ha comunicado al señor cónsul de la misma República en esta ciudad que con el triunfo definitivo del Gobierno sobre la revolución, queda esta terminada y asegurado el completo éxito de la brillante campaña del general Castro.

Ha fallecido en la Habana el Mayor general del ejército cubano don José María Rodríguez, una de las figuras revolucionarias que de más autoridad y prestigio gozó en las dos guerras, y que después, al sobrevenir la paz, fué de los primeros en hacer activa propaganda en pro de la unión y concordia entre todos los elementos que constituyen la sociedad cubana.

De toros. Ayer llegaron a Santander, en el tren nocturno de la tarde, los cuatro toreros que se han de lidiar en nuestra plaza por conocidos aficionados.

El espectáculo está preparado por la sociedad «Liceo Calderón», y los productos de la fiesta se destinan a la sociedad «Hijos del trabajo».

El ganado, que es del campo de Salamanca, tiene excelentes láminas, está bien armado y su comida no bajará de doce arrobas. Y su mucha animación, y según nos aseguran algunas personas que intervienen en el asunto, la fiesta aurina reventará todos los caracteres de una corrida formal.

La sociedad «Liceo Calderón» convoca a los señores tomarse parte en la lidia, para esta noche, a las ocho, en el local de aquella, Cuesta de las Animas.

Teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del actual, por el ministerio de Hacienda se ha dictado un real orden, que publica la Gaceta de hoy, declarando que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 36'25 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en la liquidación de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes de junio corriente.

En la liquidación de elzado de la calle de San Francisco, número 22, se ha recibido un grandísimo saldo, que se liquidará a precios medio regalados.

Mañana 19, fiesta del Divino Corazón y último de la solemnisísima novena que la Pia Unión está celebrando en la iglesia de los RR. PP. Jesuitas, habrá por la mañana comuniones gen. rales, siendo la primera temprana, en la misa de las cuatro, y las otras sucesivamente en cada una de las misas que se celebren en el altar mayor.

A las diez y media misa solemne y sermón, con S. D. M. de manifest, que por término de rezado por la tarde el santo Rosario, saldrá la procesión, que recorrerá la plazuela de la Puñta, calles de Hornán Cortés, Wad Rás, plaza de la Libertad, Camino, Muelle y Santos Mártires, para regresar al templo.

La función terminará con solemne Te Deum, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante los 50 años que lleva de existencia la Pia Unión, acto de consagración, bendición y reserva.

La Pia Unión se ha dirigido al clero de Santander, invitándole a asistir a la procesión con sobrepelliz.

En el número próximo, Dios mediante, dedicaremos un espacio en las columnas de nuestro periódico a exaltar al vecindario a que estos cultos, especialmente la procesión, se celebren con el mayor esplendor posible.

Viajeros. Una colega de Valladolid anuncia la salida de las siguientes personas para pueblos de esta provincia: Dona Matilde Mendigutía, viuda de Canales, para Liérganes. Don Chixto Argüeso, para Recón. Dona Tomasa García, para Arredondo. S. un bienvenidos.

Enviamos nuestro sincero pésame a la atribulada madre, abuelo, tios y demás familia del niño Evaristo García Tafall que ayer dejó de existir a la temprana edad de cuatro años y ocho meses.

Sívalos de consuelo la consideración de que la angelical criatura ha subido al cielo a gozar de la bienaventuranza eterna.

Doctor Ballesteros. Ha trasladado su consulta, Arellero, 4, 2.ª. Lo mejor, más elegante y distinguido para pañuelo, Agua Colonia Orive.

A cobrar. Libramientos señalados para hoy en la Tesorería de Hacienda. Ayuntamiento de Cabuérniga, señores Corraliza y Camino, don Manuel Escudero y los depósitos señalados para este día.

Casa de Socorro. Ayer fueron curados en este Centro benéfico los individuos siguientes: Francisco Lastra, pson de albañil, de una fractura del antebrazo izquierdo. Carmen Maldonado, panadera, de una herida contusa en región frontal. Victoriano Pacheco, carpintero, de fractura de la extremidad inferior del radio. Fabián Fernández, jornalero, de avulsión de la una del dedo medio de la mano izquierda.

Ramiro Martínez, dependiente, de una contusión en el pié izquierdo. Luisa Núñez, de una erosión por mordedura de perro en la pierna izquierda.

Ascendido. Ha sido ascendido a cabo de la guardia civil y destinado a Logroño, el guardia de primera de esta comandancia Francisco Maligón Martínez.

Se alquila un piso bien amueblado, en sitio céntrico, con vistas a la bahía. Informarán en esta Admón.

Denuncias municipales. En las aceras de la calle de Moctezuma y de la de San Simón, hay varias cosas rotas, con peligro de que cualquier vecino se rompa las narices. Aunque no tenga tantas como Sánchez Toca.

Sin permiso del alcalde se ha colocado un ornamento en el alero del tejado de la casa número 15 de Rupalcado. Que lo quiten, pero que pidan permiso para quitarlo.

Los caballos de un coche que estaba en la estación del Norte, porque se cansaron de esperar ó porque les picó la mosca, salieron disparados yendo a dar contra el kiosco del fieltro y rompiendo una vent na. Otras dos parejas de caballos salieron también desbocadas desde el mismo sitio, pero no se usaron dato alguno. Fué una apuesta entre los animalitos.

Una mujer que se llama Inocencia desmintió ayer a su propio nombre, armando un gran escándalo y zurrándole la badana a una vecina, a la que causó una herida en un dedo.

La Inocencia es portera; y lo hizo por entretenerse.

Otra mujer que se metió a poner paz entre otras dos, salió descalabrada, pues una de las contendientes le pegó una pedrada en la cabeza.

Por metarse a radentora.

Sección marítima. Ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: BUQUES ENTRADOS Vapor «Peña Segra», del Báltico, con madre. Vapor «África», de Bilbao, con carga general. Vapor «María del Carmen», de Rivedo, con ganado.

Vapor «Dolores», de Zumaya, con cemento. BUQUES SALIDOS Vapor «Hernani», para Gijón, con carga general.

Vapor «Primer», para Maryport, con mineral. Vapor «Sixto Cámara», para Avilés, con carga general. Vapor «Cartuja», para Pasajes, con carga general. Vapor «Dolores», para Zumaya, en lastre.

RICARDO RUIZ PELLÓN y Hermano DENTISTAS Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha

BOLSAS

Table with columns: DE BARCELONA, Día 16, Día 17. Rows: Interior, Exterior, Amortizable 5 por 100, etc.

Cotización oficial Santander 18 de junio de 1903. Minas Complemento, a 80'50; pesetas nominales, 50'50. Ferrocarril de Alar a Santander, a 115'50 pesetas nominales, 14 255. El adjunto de turno, J. Resines.

Banco de Santander FUNDADO EN 1857. Recibidos los Títulos del 5 por 100 Amortizable, en sustitución de los Carpetas, los interesados pueden desde luego disponer de sus respectivos depósitos. Santander 17 de junio de 1903.—Por el Banco de Santander: el Director-Gerente, Rafael Botín y Aguirre.

CONGRESO. Abrese la sesión a las tres y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor Villaverde. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Se entra en la orden del día. Pónese a discusión el acta de Algeciras. Hay un voto particular contra el dictamen de la Comisión, escrito por el señor Junoy. Impugna el voto el señor Prado Palacios, defendiendo la proclamación de don Rafael Muro. Don Constantino Rodríguez defiende el voto particular. Rectifican ambos. Interviene el señor Junoy para alusiones. Deséchase el voto particular por 119 contra 59. Pónese luego a discusión el acta de La Carolina. El señor Guillerna combate el voto particular, que es defendido por el señor Barbe. Rectifican ambos. Deséchase el voto y se aprueba el dictamen. Puesta a discusión el acta de Denia, impugna el voto particular el señor Prado Palacios. Apóyale el señor Castrillo. Después de rectificar ambos, interviene en el debate los señores Lombardero y Canalejas. Contesta el señor Silvela en un breve discurso elocuente. Al fin, queda desechado el voto particular, aprobándose la elección, por 101 votos contra 76. Discútase luego brevemente el acta de Tenerife, la cual queda aprobada. Y se levanta la sesión.

SENADO. Se abre la sesión a las tres y cuarto de la tarde. Preside el señor Azcárraga. En el banco azul los señores Allen de Saezar y Sánchez Toca. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. El señor Domínguez (don Lorenzo) explana su interpelación acerca de la instrucción primaria. Dice que es absurdo desatender esta cuestión. Se muestra partidario de que los ministros de Instrucción se preocupen de la primaria sobre todas las demás, hasta que sepan leer, por lo menos, las cuatro quintas partes de los españoles. Pide completa libertad para la enseñanza, sea laica ó religiosa. Le contesta el ministro de Instrucción. El señor Espek consume el segundo turno. El señor Avilés pide que se le reserve la palabra. Suspéndese este debate y continúa el del proyecto contra la vagancia. El señor Lastres contesta al discurso del señor Danvila, enalteciendo las bondades del proyecto, que tiende a refrenar la vagancia y la mendicidad. Afirma que esta es una obra na-

Table with columns: DE MADRID, Día 18, Día 17. Rows: Interior serie, Amortizable 5 por 100, etc.

Reconoce el público que el mejor caramelo es el especial de la confitería de RAMOS, BECEDO, 11

Banco de Santander FUNDADO EN 1857. Recibidos los Títulos del 5 por 100 Amortizable, en sustitución de los Carpetas, los interesados pueden desde luego disponer de sus respectivos depósitos. Santander 17 de junio de 1903.—Por el Banco de Santander: el Director-Gerente, Rafael Botín y Aguirre.

CONFERENCIA TELEGRÁFICA 2 MADRUGADA. cional, que carece de todo fin político. El señor Danvila rectifica, y luego el señor Lastres. Interviene el señor marqués de Aguilar de Campó, y se levanta enseguida la sesión. La labor del ministro de Hacienda. Caracterizados ministeriales decían ayer que los proyectos del señor Rodríguez San Pedro son los mismos que dejó ultimados el señor Villaverde. Y añadan que si algún proyecto discrepara de las ideas de su antecesor, el señor Villaverde haría público su pensamiento, presentando quizá una enmienda al problema de los cambios. El señor Rodríguez San Pedro reconoce que, en realidad, la mayoría de los proyectos pertenecen al señor Villaverde, aunque algo modificados, pero sin afectar a su esencia. Viaje del Rey. El señor Sánchez Toca me ha dicho que el Rey saldrá para Cartagena el lunes a las cuatro de la tarde. Los liberales. Ayer se reunió en el Congreso la minoría liberal para ocuparse en la designación de puestos parlamentarios y designar a un individuo del partido para ocupar el cargo de secretario en la mesa del Congreso. El señor Puigerver propuso que el jefe de la minoría liberal en la Cámara popular designase a la persona que hubiera de ejercer aquel cargo. El señor Moret se opuso diciendo que, para evitar esa carga al marqués de la Vega de Armijo, se hiciera la designación por votación directa. El marqués de Morella dijo que antes de crear perturbaciones en el seno del partido, retiraba su candidatura. El conde de Romanones y el marqués de Teverga propusieron que una Comisión nominadora designase a las personas que debieran ocupar cargos parlamentarios, tal como se hacía en vida del señor Sagasta. También a esto se opuso el señor Moret, alegando que su actitud no significaba desconsideración al marqués de la Vega de Armijo, a los candidatos ni a la Comisión. Con motivo de estas discrepancias surgió un largo y animadísimo debate, que dió motivo a que el marqués de la Vega de Armijo se retirara. No tardó, sin embargo, mucho en regresar, acompañado del señor Puigerver, llevando el propósito de conseguir que la discusión no se prolongase; y para lograr este resultado no encontró medio mejor el segundo de los aludidos personajes que proponer un voto de confianza para el primero a fin de que sea él el que haga la designación. Así se acordó. Sus y a la pelea. Es seguro que habrá lucha al designarse los cargos para la Mesa definitiva del Congreso, por pretender una de las secretarías don Faustino

Al menudeo

La prensa denuncia que varios padres de familia del pueblo de Muro cobran pensiones por la muerte de hijos suyos en las guerras y han dejado de cobrarlas por haberse negado, en las últimas elecciones, a votar los candidatos que les imponía el alcalde.

Ha hecho perfectamente ese alarde. Esos padres cobran pensiones porque se les orefa patriotas, pero han dado sus hijos a la patria; pero desde el momento en que se han negado a votar a los candidatos del gobierno han demostrado que su patriotismo era una pura farsa.

Todo buen español debe apoyar a conservadores y fusionistas, que son los verdaderos regeneradores de España y del caballo de los españoles, porque se lo toman para que les crezca.</

CURAD VUESTRAS DOLENCIAS CRÓNICAS

El Supremo Regenerador Electro-Médico os devolverá la salud perdida

El Supremo Regenerador Electro-Médico es un aparato médico destinado á prestar grandes beneficios á toda esa cohorte de enfermos crónicos y desahuciados á quienes las medicinas de la farmacia alopatía y homeopática no han podido curarles.

La electricidad desarrollada de un modo suave y continuo por El Supremo Regenerador Electro-Médico comunica al cuerpo enfermo una corriente salutar de vida, que filtrándose por los nervios y por la sangre, da fuerza y vigor á los primeros y á la sangre la purifica de todos los malos humores que la emponzoñan, siendo esta la causa de que, débil y agotado el sistema nervioso y llena de herpetismo, reumatismo, sífilis, escrófulas y otros virus perniciosos, la salud se perturba y múltiples enfermedades atacan al cerebro, á los pulmones, al corazón, al estómago, al hígado, á los riñones y á todos los aparatos del cuerpo humano y el que en este caso se encuentra, lleva una vida de sufrimientos y muere prematuramente.

Todo enfermo, á beneficio del Supremo Regenerador Electro-Médico, siente filtrarse por todo su ser una corriente de salud y de vida que le regenera y le suministra, sin usar medicinas, un coeficiente de fuerza vital que vence á la enfermedad, desterrándola para siempre de su organismo.

No es de extrañar, pues, que El Supremo Regenerador Electro-Médico cure radicalmente y en poco tiempo la impotencia, la parálisis, reumatismo, gota, neurastenia, dolor de riñones y las dolencias del estómago y de la médula.—Por su gran baratura está al alcance de los más pobres; es el mejor aparato eléctrico conocido, y el más económico.

¡A LOS HERNIADOS!

El doctor Wolney, de Filadelfia (Estados Unidos), ha inventado un Braguero que es un vendaje elástico sin resorte. Su suavidad impide que lastime la piel; es invisible debajo del vestido; permite todo movimiento y las eminencias médicas han declarado que es el único Braguero que contiene y cura las hernias, constituyéndolo por lo tanto el bello ideal de los herniados.

El Director del Instituto Moderno de Madrid, representante exclusivo en España del Supremo Regenerador Electro-Médico y del Braguero Universal del Dr. Wolney, con el objeto de dar á conocer tan notables inventos, PERMANECERÁ EN SANTANDER desde hoy hasta el próximo lunes 22 del corriente.

Gratuitamente á todo el que quiera consultarle de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en el GRAN HOTEL DE DOÑA FRANCISCA GOMEZ, MUELLE, 11 y 12. LUNES, 22 DE JUNIO, ÚLTIMO DIA.—FOLLETOS EXPLICATIVOS GRATIS.—PEDIDLOS HOY MISMO.

Silvea, que no figura en la candidatura del Gobierno.

A Cartagena

Con el Rey irán á Cartagena el Mayordomo Mayor de Palacio señor duque de Sotomayor, el introductor de embajadores señor Zarco del Valle, el cuarto militar, el comandante general de alabarderos marqués de Pacheco, el vicealmirante Cámara, otros dos jefes de la Armada, el marqués de Hoyos y los ayudantes del monarca.

En Cartagena

Ha fundeado en Cartagena el cruceo *Reinas de Asturias*.

Regalo artístico

El Conservatorio regalará, por conducto del fabricante de París León Bernalde, un instrumento músico á cada uno de los alumnos que terminen la carrera.

Revista militar

El Rey, vestido con el uniforme de gala de la escolta real, vistió ayer en el Hipódromo las fuerzas de la guarnición de Madrid.

Acompañaban á Su Majestad sus ayudantes y el Cuarto militar.

El Rey ordenó algunos movimientos y ejercicios, que las tropas hicieron con suma precisión.

El monarca quedó muy satisfecho del buen estado de instrucción en que se hallan las tropas, á cuyos jefes felicitó por ello.

Consejo de Guerra

En la Capitanía general se celebrará hoy Consejo de Guerra, de que formarán parte varios oficiales generales, contra el coronel y el teniente coronel, exdirector y exsubdirector, respectivamente, de la fábrica de armas de Toledo, por el choque personal que tuvieron hace algún tiempo y de que oportunamente se ocupó la prensa.

Habla Maura

El ministro de la Gobernación dice que varios elementos perturbadores trabajan incansablemente por que estalle la huelga general en Barcelona.

Teme que lo consigan.

Por esto ha recomendado al Gobernador de aquella provincia que active la vigilancia para evitar en lo posible que la propaganda libertaria continúe, y que procure se respete la libertad del trabajo y se mantenga el orden público.

El problema social y el hambre

Se avecina rápidamente el hambre entre la clase obrera de Madrid por la paralización en que se encuentran millares de obreros á consecuencia de las huelgas y de la falta de trabajo.

Realmente el problema social se presenta con gravísimos caracteres y si el Gobierno no adopta medidas para evitarlo, el conflicto no se hará esperar.

Y este conflicto será tanto más pavoroso y de resultados más funestos, cuanto que el hambre se vendrá á sumar la grave alteración del orden público.

Situación tan difícil y peligrosa la han creado en primero y principal término las huelgas tan persistentes de los obreros, provocadas ordinariamente y mantenidas por las intransigencias de estos.

Créese que ha llegado el momento de que el Gobierno disponga la ejecución de las obras necesarias para la apertura de la Gran vía.

A este efecto, el gobernador ha remitido á la comisión provincial los expedientes de las expropiaciones que hay que hacer para dar principio á aquellas obras.

Enterados

Se ha concedido grandeza de España al conde de San Bernardo.

Boda
Ha salido para Extremadura el ministro de Obras públicas, marqués del Vadillo, con objeto de asistir á la boda de su hijo. Le acompaña el Nuncio de Su Santidad, el cual dará la bendición á los contrayentes.

Otra huelga

Hoy celebrarán una reunión los camareros para tratar de la huelga.

Cámara de Comercio

En breve se constituirá oficialmente en Sogovia la Cámara de Comercio.

La peste

Se ha declarado la peste bubónica en los puertos del Perú.

Llamando á capítulo

El señor Maura ha dicho que el telegrama dirigido á los gobernadores ha sido para que éstos comuniquen á los diputados ausentes la conveniencia de que se hallen en Madrid para la constitución del Congreso.

Más de Jerez

En el ministerio de la Gobernación se carecía ayer por la tarde de noticias de Jerez. Únicamente se sabía que el Gobernador de Cádiz ha salido para dicho punto.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 18—3 m.

Conflicto que se agrava

Según las últimas noticias de Barcelona, el conflicto empeora.

Varios grupos de obreros han protestado de que continúan trabajando los esquirols.

La benemérita protege las operaciones del muelle, que se realizan con mucha dificultad.

Se han declarado en huelga los obreros del Montepío de San Juan.

Los cónsules residentes en Barcelona han indicado al gobernador los grandes perjuicios que á los barcos de las naciones que ellos representan les irroga la paralización del trabajo.

Generalízase la huelga

En Sans nótese entre varios gremios mucha excitación.

Las autoridades de Barcelona celebran conferencias reservadas.

Ha habido una colisión entre huelguistas y esquirols, resultando cinco heridos. Fue detenido uno de los huelguistas.

En Mataró también ha habido una colisión, de la que resultaron heridos tres operarios de la fábrica de Tabou, uno de ellos el mayordomo.

Constitución del Congreso

Hoy á las dos de la tarde se constituirá el Congreso.

Lo de Jerez

Dicen de Jerez que el gobernador Sr. Torres Almunia ha comenzado sus gestiones para resolver la huelga.

Conflicto terminado

De Toledo comunican que se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto que había surgido entre los militares y el pueblo.

Tratado de propiedad literaria

La Comisión del Senado que entiende en el tratado de propiedad intelectual con Méjico, ha pedido informes á la Sociedad de Autores españoles.

Se cree que el tratado no llegará á ratificarse.

Oposiciones

Han comenzado las oposiciones para el ingreso en el cuerpo general de la Armada.

¿Quién dice la verdad?

El señor Sánchez Toca insiste en que presentará á las Cortes el proyecto de la nueva escuadra antes que se discuta el Mensaje.

Después de larga investigación me he convencido de que la tienda de telas que vende más barato es

«La Villa de Madrid»

Puerta la Sierra, 1.—Debajo del hotel Palacuelos

En esta casa se compra baratísimo y hay precio fijo.

UNA PARROQUIANA.

RESTAURANT EL CANTABRICO

Pedro Gómez Fernández.

CENAR CORTES —(Palacio del Sr. Neco)

Teléfono n.º 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

11 to del Sr. Cordero con guisantes.

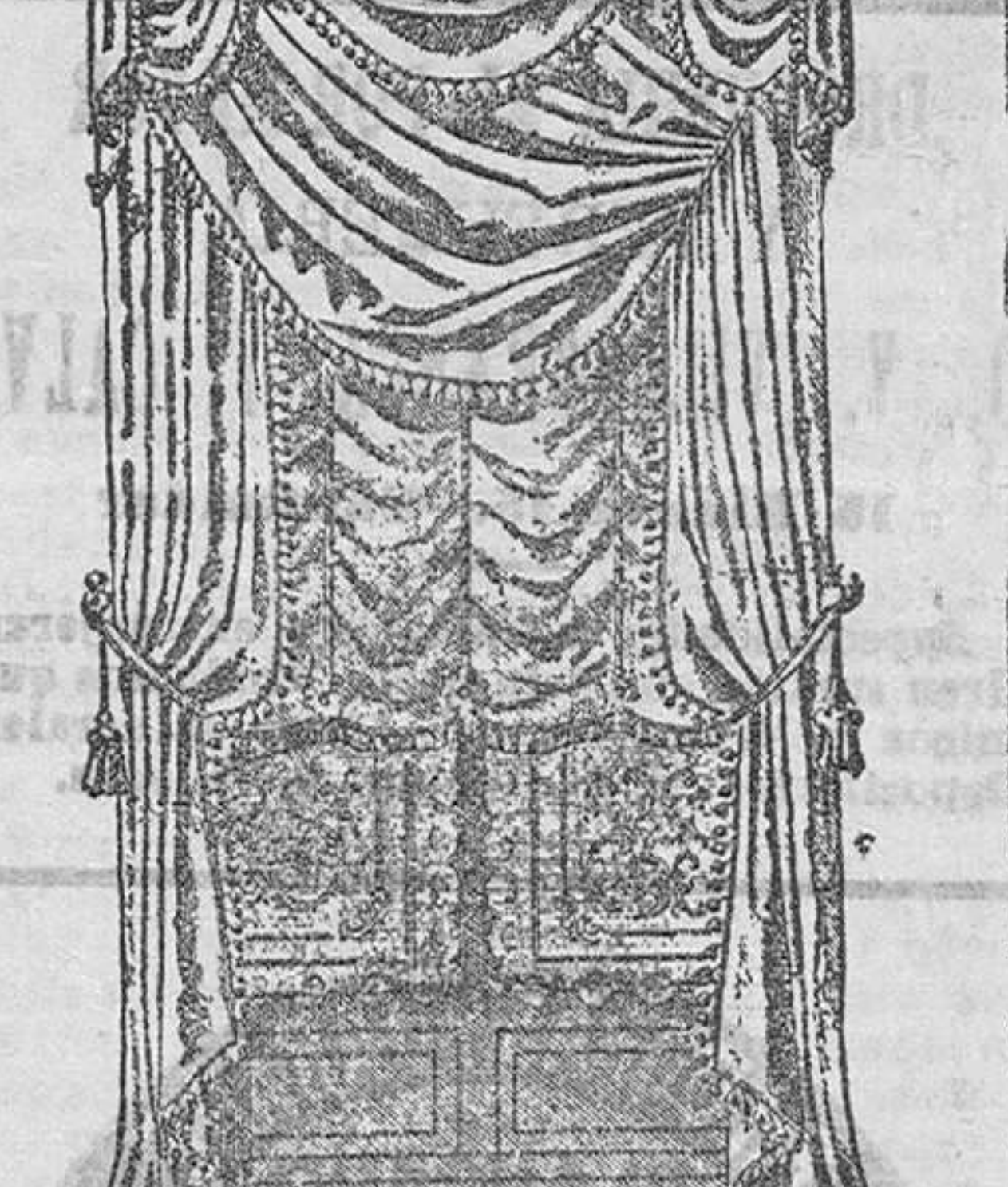
ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPIERÍA

de Yunda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en to a clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente. Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc., y variado surtido en tapicerías y cortinas de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

QUOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑÍA

Puente, 1, y Alarazanas, 1.

En éste conocido y acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto pueda desear en el ramo de tejidos, paquería, quincalla y bisutería.

Especialidades en géneros blancos y negros, de lana, hilo y algodón.

LA MAR

EUGENIO LEBÓN Y COMPAÑÍA

Fábricas de gas y electricidad

FUERZA MOTRIZ Y ALUMBRADO

Desde 1.º de julio próximo se venderá el gas empleado en fuerza motriz á 0'20 pesetas el metro cúbico.

Energía eléctrica para el alumbrado medida por contador á 0'80 pesetas el kilovatio.

Abonos fijos por lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.

Idem idem 10 idem, 3 idem idem.

Idem idem 16 idem, 4'50 idem idem.

Idem idem 25 idem, 6 idem idem.

Instalaciones de luz eléctrica

Lámpara colocada 8 pesetas

Ampliaciones y reparaciones con plano gratis.

Instalaciones de timbres cinco llamadas, colocadas 25 pesetas.

Esta casa se encarga por un precio módico anual de la conservación de las instalaciones de timbres.

Remedios, 10 y 12.—Teléfono 222

Banco de Santander

Fundado en 1857

Debiendo tener lugar el 20 del corriente la suscripción al Empréstito de pesetas 1.170.000 del Ayuntamiento de Santander, este Banco, para comodidad del público, presentará las proposiciones que se le encarguen hasta dicho día, á las diez de su mañana.

Santander 16 junio 1903.—Por el Banco de Santander: el Director-gerente, Rafael Botín y Aguirre.

Se vende ó arrienda

Por años ó temporad, bonita casa de campo con magníficas vistas y próxima á ferrocarril y balnearios; tiene huerta, jardín y aguas abundantes.

Informarán en esta Administración.

IMPERDIBLE DE ORO

Se extravió el día del Corpus, por la mañana.

Lleva grabado el nombre de María Luisa. Puede entregarse en esta Administración, ó en la casa número 12, 1.º, de la calle del Correo.

COCHERA

Se alquila una, bien ventilada y con agua. También se arrienda para otra industria.

Informarán: calle de Velasco, número 4, portería.

AMA DE CRIA

se ofrece para dentro ó fuera de la capital.—Informarán en la Fonda del señor Guardinos, calle del Rincón.

MONTE DE PIEDAD

Hoy, jueves, continuará la subasta de ropas y efectos; terminada ésta, se procederá á subastar las alhajas.

EN SOLARES

se venden tres fincas magníficas, propias para edificaciones, por tener todas linderos á la carretera nacional.

Para detalles y precios, su dueño, José Cifrián, en el «Hotel Pepina» de dicho pueblo.

El Establecimiento LASDOCE

Alameda, primera, 28, acaba de recibir los mejores agüardientes de Autol y Carlina.

Se sirven cubiertos de una peseta.

Abonos de diez comidas, 9'50 pesetas.

Cochera de Bilbao.—Servicio á la carta.

VINOS FINOS DE MESA

Cosme Palacio y Hermanos

Rioja alavés cosecha 1900, 8 pesetas docena sin casco.

Rioja clarete, 5 1/2 pesetas docena sin casco.

Despacho: El Pavo Real, Colón, 13.—Miguel Ruiz.

SE SIRVE Á DOMICILIO

“EL NORTE”

Compañía anónima de seguros contra incendios

Domiciliada en San Sebastián

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Esta Compañía, genuinamente española, está sujeta á una severa administración que le permite ofrecer al público primas sumamente módicas, é inferiores en la mayoría de los casos á las aplicadas por las demás Compañías aseguradoras.

No tiene peritos extranjeros á la región, valiéndose para estos servicios de personal local que no pueda ser ni desconocido ni dudoso para los asegurados.

Pidanse detalles y antecedentes al Subdirector D. JUSTO VALDOR SARABIA, Daoiz y Velarde, 17, 2.º, dcha. Santander

TAPIERÍA

GABINETES, SALAS, JERONES DE MUEBLES

La casa más surtida es el almacén de muebles de

V. Araluze

Plaza de la Libertad

(Palacio del Club de Regatas)

Mora.—Esta casa es la más importante y la más barata

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Imposiciones en la Caja de Ahorros: 4 por 100 desde una peseta á 1.000

5 1/2 por 100 desde 1001 idem á 5.000

8 por 100 desde 5.001 idem á 5.000

Precedentes de las subastas hay paños, lanas, trajes y varios efectos á la venta

COLOCACION

en escritorio ó anexo, la desea para

loga, la desea para con garantía, que

conoce inglés y francés.—En esta Administración informarán.

Para ampliaciones inmejorables

desde cinco duros en adelante, con marco

CLAUDIO MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombó) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES.

Especialidad en platino

COMPañIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

BILBAO—HARO

Rioja Clarete COGNAC

Rioja Blanco DE RIOJA

Rioja espumosa (Champagne)

ÚNICO DEPOSITO EN SANTANDER

Almacén de vinos de Bernardo Martínez.—Alameda, 20 y 22.—Teléfono 80

SERVICIO Á DOMICILIO

Rioja Clarete, botella sin casco, 0'75 pesetas.

Balneario de Alceda

(Temporada oficial: 10 de junio á 30 de septiembre)

Aguas sulfurosas, Termales, sulfúrico nitrogenadas

Son muy eficaces para la curación de las afecciones herpéticas, escrófulas reumáticas, sífilíticas y del aparato respiratorio y genito-urinario.

El Establecimiento acaba de ser objeto de importantes mejoras y reformas.

Ferrocarril del Astillero á Ontaneda y Alceda.

Pedidos de botellas al señor Administrador y en las principales farmacias.

EL RELÁMPAGO

Brillo sin igual garantizado como lo mejor para lusturar los suelos de madera, baldosa, hule, mosaico, maderas, etc.; colores nogal, caoba, limoncillo y natural, su uso es facilísimo, de estera duración y muy económico.

Máquinas para lusturar, con estas máquinas se lusturan los suelos muy fácil y rápidamente, el trabajo que produce el hacerlo en el capillo de pie.

Depósito, Guantería de Oropo, San Francisco, número 25.

Balneario de Cestona

La Sociedad que lleva este nombre, deseosa de mejorar en todos sus órdenes las condiciones del establecimiento, no sólo con las obras ejecutadas el año anterior, sino con otras nuevas, á fin de colocarle como el primero de España y uno de los mejores de Europa, no omite medio á la realización de su ideal.

En la actual temporada, que principia en 15 de junio y termina en 30 de septiembre, además de la instalación de una cámara frigorífica é importantes mejoras en la sección de hidrotapia, encontrará el concurrente á este antiguo y cada vez más acreditado establecimiento por la justa fama de sus aguas una nueva fuente con su manantial abundante, más termal y más reconcentrada en sustancias salinas que el usado en la temporada última.

La espléndida cocina, que el bañista podrá seguir apreciando; el confort de las habitaciones, lo selecto de la concurrencia, todo le hace presumir una agradable estancia en este privilegiado establecimiento.

Cristales (Vidrios planos)

Nadie más barato que El Valenciano de la Calle de Juan de Herrera.

Presupuestos para obras

Especialidad en artículos para fondas, cafés, y tabernas.

Preparación

para los exámenes de septiembre próximo, á los alumnos oficiales, suspensos y no presentados en los ordinarios de Mayo, y á los libros que lo deseen, de todas las asignaturas que comprenden los estudios del Bachillerato y carrera de Comercio, en el Colegio de 2.ª enseñanza y Academia mercantil

Santa Clara, núm. 7, piso 3.º

SE VENDE ó arrienda una finca con 40 hectáreas, destinada á prado, con magníficas y abundantes pastos; próxima á una estación del ferrocarril del Norte, en esta provincia. Informarán en la imprenta de don Antonio de Quesada, Ouesta del Hospital, número 6.

Subasta

El sábado 20, á las tres de la tarde, se venderán en pública subasta los efectos de mobiliario y algunos géneros restantes de la liquidación de la Sociedad Cooperativa Cívico-Militar.

Hay lunas de escaparates, mostradores de mármol, etc.; Daoiz y Velarde, 15.

ALUMINIO PURO

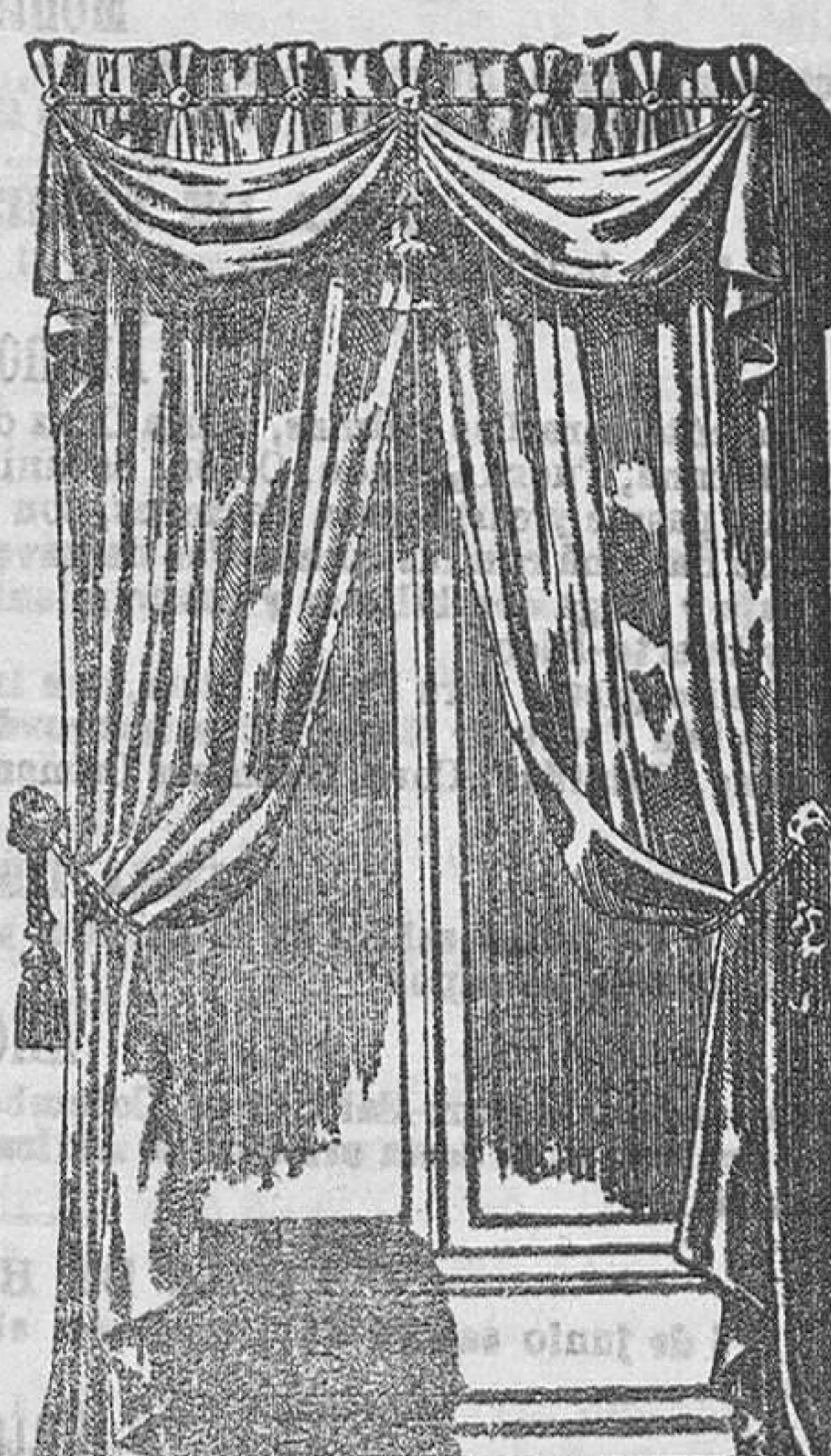
Ya llegó la nueva remesa de batería de cocina del sin rival aluminio.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de mi distinguida clientela que lo estaba esperando y del público en general.

La X, Blanca, 8.

EN COLINDRES

se vende una casa con huerta de 60 carros por blida de árboles frutales. Informar en Hernán Cortés, 7, (portería)



La Equitativa

Gran almacén de muebles

de P. Mata y C.ª

Tapicería en varios estilos.

Sillerías de jano esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles para Fondas y Balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Espejos y otros artículos.

Parquetes para pisos y artesanos.

Ventas al contado y á plazos

Plazuela de la Aduana, núm. 1

Crispin de Blas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

	3 meses	6 meses	Un año
	PTAS.	PTAS.	PTAS.
Capital...	4	8	15
Fuera (Península)...	4 50	9	16
Unión postal...	10	20	40
Demás países...	15	30	60

Numero sueldo, 5 céntimos

ANUNCIOS

Primera plana...	0'75 céntimos por línea
Tercera plana...	0'20
Quarta plana...	0'10

En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.
Comunicados, desde una peseta.
(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)

Atrasado, 25 idem | PAGO ADELANTADO

ESQUELAS MORTUORIAS

	Media plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna
	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.
En primera plana...	800	50	16	12
En tercera plana...	175	35	12	8
En cuarta plana...	100	25	10	5

Corresponsales para anuncios

En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y O.ª y Oebrián y O.ª
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 13, Santander.

Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

DE AMERICA: Agencia de la Compañía Transatlántica Española—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3 Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
De MADRID.—Correo general.—Llega a la Administración a las 11,20. Sale de la Administración a las 12,45 tarde.
De BILBAO.—Correo.—Llega a la Administración a las 11,15 mañana y 4,30 tarde, y sale a las 12,25 mañana y 7,30 tarde.
De CÁDIZ.—Correo.—Llega a la Administración a las 2,25 tarde.—Mixto: llega a las 4,50 tarde y sale a las 11,15 mañana.
TOBRIVÁLAGA.—Mixto: sale a las 9,10 mañana.
Habana y México (línea española). Llega el 3 de cada mes. Sale el 19.
Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
Salida de cartas a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.
Recogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 noche.
Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.
Entrega de apartados: 9 a 10'15 y 11'40 mañana a 2 tarde, 3'30 a 5 tarde.
Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12,25 a 1,15 tarde y de 3,30 a 5 tarde.
Entrega de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 12 mañana; 12,25 a 1 tarde y 3,30 a 5 tarde.
Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10,15 mañana; 12,30 a 2 tarde y 3,30 a 5 tarde.
Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3,30 a 5 tarde.
Festones a Peñacastillo, Ocueto, Monte y San Román.—Salen a las 8 de la tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto núm. 22. Sale a las 8,30 para

Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para id.
Tren mixto núm. 1062. Sale a las 17,18, hasta Breaña.
Tren mixto, núm. 1055. Llega a las 8,27 de Breaña.
Tren correo, núm. 11. Llega a las 10 de Madrid.
Tren mixto núm. 25. Llega a las 15,16 de Madrid.
Compañía Internacional de Wagonés-camas.— Agencia: Muelle, 32, bajo.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7,40; 12'50 (correo) y 17.
Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,54, (correo), 13'11 21'24
Salida de Santander. Para Marrón, a las 17'25. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.
Llegadas a Santander. De Marrón, a las 9,12.
Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,20, 10,05 12,05, 14,50 y 19,05.
Salidas de Solares. A las 7,25, 9,45, 12,20

14,30 y 18,10, para llegar a Santander a las 8'07, 10'27, 12'58, 15'08 y 18'46.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores «Zarcetas» para Santoña y Laredo.
Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.
En Gama coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DE ASTILLERO

A OBTANEDA
Salidas de Santander. A las 7'30, 11,15, 14,23 y 18,42, para llegar a OBTANEDA a las 10'45, 14'08, 16'45 y 18'50.
Salidas del Astillero: a las 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.
Salidas de OBTANEDA: tren núm. 32 (correo) a las 7'42, 11'23, 14'40 18'56, para llegar al Astillero: a las 8'58, 12'26, 15'57 y 20'13. y a Santander: a las 9'18, 12'44, 16'16 y 20'36.

Hay billetes directos desde Santander, y de ida y vuelta entre Santander y Astillero con todas las estaciones de la línea.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander: a las 7'30, 11'30, 14'45 (correo) y 19'40, para llegar a Cabazón a las 9'20, 13'20, 16'37 y 20'32.
Salidas de Cabazón: a las 7'15, 11'55, 14'50 y 18'30 para llegar a Santander a las 9'05 13'35 (correo) 16'39, 20'15 y 15'34.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'39, 8'39 8'45, 9,30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.
Salidas de Puertochoico: A las 7'15, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14'30 a las 18'30.
De la Estación de Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 a las 12'15 y donde las 14'45 a las 18'45.

SERVICIO DE COCHES DE PLAZA

Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.
El precio y condiciones está expuesto en cada coche, en la tarifa de viajeros.

SERVICIO DE VAPORES AL ASTILLERO

Salidas de Santander: a las 6 y 11'30 mañana y 4 tarde.
Astillero a Santander: a las 8 mañana y 2 y 6 tarde.
NOTA: Los días festivos hay un viaje extraordinario que sale de Santander a las 8'30 mañana y del Astillero a las 8,30.
Precios: 50 céntimos ida y vuelta, mercañales gratis.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida Escrivá**.

EXIJA EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

VÉNDASE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y BAZARES

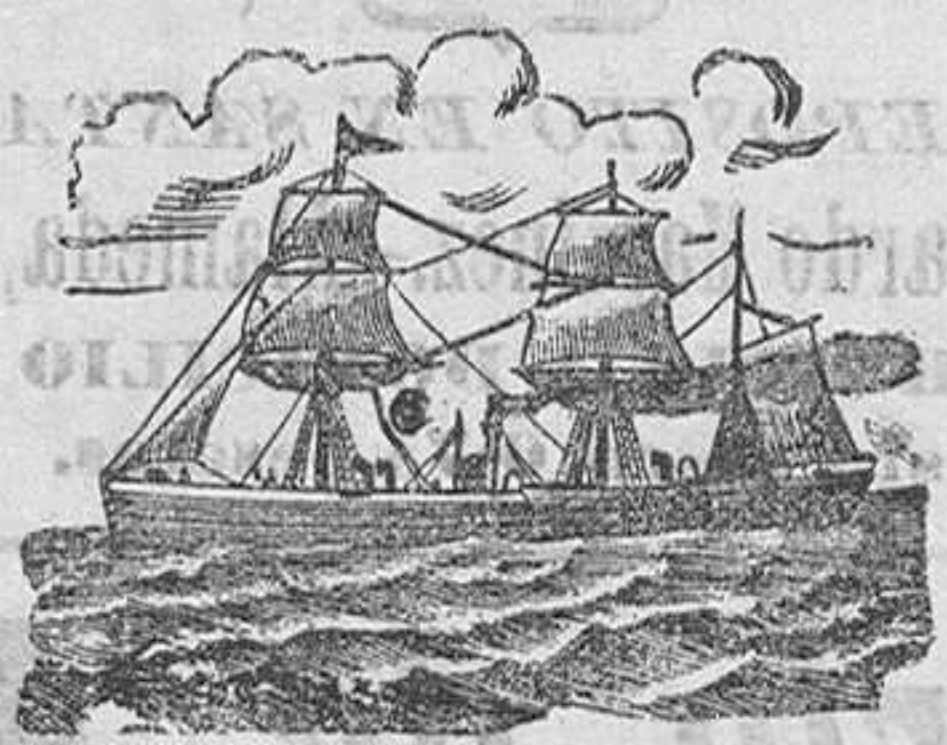
CALLICIDA ESCRIVÁ

¡Veintidós años de éxito creciente!

en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se tiene una curación radical.

Seis reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VIUDA DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—BARCELONA.



SERVICIOS

COMPañIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de junio saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de OCUETO, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Nueva York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Gardunhe, Trinidad, Ooro, Guanta y Oumán, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 6 de junio saldrá de Liverpool y el 30 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Fort-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Filipinas y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Cataluña

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 21 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENCIA EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA

Muelle, número 38

Teléfono número 66

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA
Crema de Bismuto
DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca Jabali
de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C. 23, calle Fernando, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle Alcalá, 18.

Pisos desalquilados
Carbajal, 11, tercero. Informes en el segundo.
Burgos, 30, 1.º Grandes comodidades y buenas luces. Informes en el 2.º

Don Pedro Ramon
ORTOPÉDICO ESPECIALISTA ESPAÑOL
Despacho: Carmen, número 38, 1.º, Barcelona.—Pídase el folleto
Su delegado recibirá de ONCE a LINA y de SEIS a OCHO los días 18, 19, 20 y 21 del corriente en **SANTANDER (HOTEL CONTINENTAL)** Y LOS DÍAS 22, 23 y 24 DEL CORRIENTE EN **PALENCIA (HOTEL SAMARIA)**
Hernias (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz; curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritisimas operaciones del ortopédico especialista Pedro Ramon, admiradas por el mundo científico y declaradas de inapreciable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirujía y consulten con el médico de confianza que les dirá: «La especialidad de RAMON (especificos positivos) no son precisamente objetos, sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados: la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos.»

EL ESTREÑIMIENTO
Se combate con los confites cotidianos «BUN», que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta como, en las farmacias, y en Santander, «Sociedad Española de Droguería en General», Al por mayor, G. García.—P. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

PARIS INJECTION BROU
102 RUE RICHELIEU
CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLEJOS antiguos e recientes. Suprime Sédalos y Cepálas que fatigan el estómago y se desalquilan por su elec.—Todas Farmacias.

DROGUERÍA INDUSTRIAL Y MEDICINAL DE W. CARREDAÑO
MÉNDEZ NUÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 267
(JUNTO A LA FARMACIA MODERNA)

FLORES Y PLANTAS para macizos; vende ALIX DALLE, horticultor.
VILLA ALEJANDRO.—CAJO

DROGUERÍA AL POR MAYOR Y PERFUMERÍA
D. V. VILLAFRANCA Y CALVO
15 Blanca 15.—Santander
Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villages.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
CON IODOURO DE Hierro Inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Neurastenia, etc.
Señale el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Soufflot, en París. Precio: Píldoras, 4fr. Jarabe, 5fr.

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS
Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.—Esencias y otros perfumes extranjeros y del país.
Efectos para la fotografía. Aguas minerales y especialidades. Gran surtido de bragueros y de ortopedia en general. Botiquines para buques, etc., etc.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras.
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Sondas para fragas.—Agglomerados, Cqk para usos metalúrgicos y domésticos.
Diríjanse los pedidos a la Sociedad Hullera Española, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete; Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, Agencia de la Sociedad Hullera Española.—VALEROLA, don Rafael Terol.
Para otros informes y precios, diríjanse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA** BARCELONA

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces) las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cl, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAULT Y C^{IA}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Est. 1752.
Cuando Ud. necesite tomar una Pildora, tome las **PÍLDORAS BRANDRETH**
Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos, cólicos.
Las Elixir Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago crústico. Estimulan el hígado y renuevan la bilis vívida y las secreciones musculares. Son un remedio único que regula, purifica y fortalece todo el organismo.
Estreñimientos, vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaqueras, letericias, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Únicos agentes en España J. URIACH & C^{IA}, BARCELONA.